

Derecho Civil - Incumplimiento de contrato

Incumplimiento de contrato en Perú: ¿qué puedes reclamar y cómo hacerlo?

Publicado por Quintana & Asociados

Firmar un contrato no siempre garantiza que la otra parte cumpla lo pactado. Cuando esto ocurre, la ley peruana te da varias herramientas para exigir el cumplimiento o una compensación.

¿Qué se considera incumplimiento?

Cuando una de las partes no ejecuta la prestación a la que se obligó (no paga, no entrega el bien, no presta el servicio pactado), o lo hace de forma defectuosa, parcial o tardía.

¿Qué puedes reclamar?

- Cumplimiento forzoso: exigir que se ejecute lo pactado
- Resolución del contrato: dejarlo sin efecto y solicitar la devolución de lo entregado
- Indemnización por daños y perjuicios: cuando el incumplimiento te generó un perjuicio económico

¿Es necesario conciliar antes de demandar?

Sí, en la mayoría de casos sobre obligaciones de dar suma de dinero e incumplimiento contractual, la conciliación extrajudicial es un requisito previo antes de acudir al Poder Judicial.

Recomendaciones prácticas

- Documenta todo (correos, mensajes, comprobantes de pago)
- Envía una carta notarial requiriendo el cumplimiento antes de iniciar acciones legales
- Evalúa la vía conciliatoria antes del proceso judicial: suele ser más rápida y menos costosa

¿Cómo te ayudamos?

Te asesoramos en la revisión de tu contrato, la vía conciliatoria y, de ser necesario, el proceso judicial para exigir su cumplimiento o la indemnización correspondiente.



QA | QUINTANAS ASOCIADOS

+51 966577810